

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA104-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13, celebrada el día viernes 13 de mayo de 2022, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (8 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la celebración del contrato de comodato con LICONSA, Sociedad Anónima de Capital Variable, para otorgar un inmueble de propiedad municipal. Motiva: L.A.E. Claudia Gil Montes.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Contrato de Comodato con "LICONSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE para otorgar un espacio con las dimensiones de 3.32 X 2.92, ubicado en el interior del CDC de la colonia Paso Blanco el cual se encuentra en la esquina de la calle Manuel M. Dieguez y J. Jesús Romero Flores.

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura, para que realice el Contrato de Comodato del Inmueble entre el Municipio de Tuxpan, Jalisco y LICONSA, S.A. de C.V, contrato que deberá condicionarse en los siguientes términos:

- a) Vigencia: a partir de la celebración del contrato, hasta el 30 de septiembre de 2024;
- b) Destino: el espacio con las con dimensiones de 3.32 X 2.92 metros, ubicado en el interior del CDC de la colonia Paso Blanco el cual se encuentra en la esquina de la calle Manuel M. Diéguez y J. Jesús Romero Flores;
- c) Uso: se destinará únicamente como punto de venta "LICONSA", obligándose este último a adecuarlo, equiparlo y mantener en óptimas condiciones para el uso objeto del comodato, por lo que acordaran las fechas y horarios correspondientes, por el contrato respectivo.

TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidenta Municipal, Síndico y Secretario General para que en nombre y representación del Municipio, suscriban y firmen el contrato de Comodato, así como la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

CUARTO.- Notifíquese el contenido de la presente iniciativa a la Sindicatura, al Departamento de Patrimonio Municipal, así como al solicitante LICONSA S.A. DE C.V. para los efectos a que haya lugar.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco.”
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 13 de mayo de 2022.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
TUXPAN, JALISCO



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:
L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
LIC. JUAN HUMBERTO MUNGUÍA, JEFE DE DPTO. PATRIMONIO MUNICIPAL
MTRO. HÉCTOR JAVIER ROSAS PUGA, SUBGERENTE DE LICONSA S.A. DE C.V., correo:
hrosas@liconsa.gob.gob Cel.: (312) 339-9012

VPR/mgv

PÁG. 2 DE AA104-2022

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA105-2022

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 13, celebrada el día viernes 13 de mayo de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (8 asistentes) Dictamen que analiza y estudia las propuestas para otorgar el Galardón al Mérito Tuxpanense, y presenta al Pleno del Ayuntamiento a los nominados que cumplen con los requisitos para su votación por cédula y designación del ganador. Motiva: Profr. Antonio Martínez Guzmán.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Resultó electa por el pleno de Ayuntamiento de la elección por cédula (6 votos a favor) para recibir el Galardón al Mérito Tuxpanense a la ciudadana Daría (Martha) Martínez Cárdenas.

SEGUNDO.- Se convoca a Sesión Solemne de Ayuntamiento para la entrega del GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE a la ciudadana Daría (Martha) Martínez Cárdenas, el próximo sábado, 21 de mayo de 2022 a las 18:00 horas, en la sede Pabellón Cultural.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento para la entrega del Galardón al Mérito

Tuxpanense, a su vez se le instruye para que en términos del artículo 17 del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la presea.

CUARTO.- Se instruye al Departamento de la Hacienda Pública para que erogue los recursos necesarios para la realización de la presea descrita en el punto anterior, así como para la realización del evento de la entrega.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 13 de mayo de 2022.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
TUXPAN, JALISCO

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL:

REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ

REGIDOR LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS.

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA, PARA LAS ACCIONES DE SU COMPETENCIA.

LDTS. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

INVITACIÓN A CIUDADANA DARÍA (MARTHA) MARTÍNEZ CÁRDENAS A RECIBIR EL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE.

VPR/mgv

PÁG. 2 DE AA105-2022